

# Editorial

## La economía de la cultura y su relevancia actual

**BLANCA GARZA, LUIS QUINTANA Y MARCOS VALDIVIA**  
(COORDINADORES DEL NÚMERO ESPECIAL)

Con agrado presentamos este número especial de *Paradigma económico* porque representa el primer esfuerzo de una revista especializada en economía en México para mostrar, en un volumen temático, investigaciones en el área de la economía y cultura realizadas en el país. Este volumen se integra de diez artículos, cuyas versiones previas, en su mayoría, provienen de la discusión académica que se dió en el IV Seminario Iberoamericano de Economía de la Cultura, organizado por la UNAM en la Ciudad de México en noviembre de 2024. Los trabajos seleccionados abordan, en particular, a las Industrias Creativas y Culturales como objeto de estudio y analizan temas de localización, impacto económico, mercados laborales y vinculaciones con el sector turístico. Los trabajos que fueron seleccionados evidencian la investigación empírica con rigor metodológico que se realiza en México en un ámbito que hoy en día es de gran relevancia para entender y pensar en el desarrollo y crecimiento regional que el país requiere.

La vinculación entre cultura y economía no es algo nuevo. Desde los primeros análisis de los economistas clásicos ya se discutía el papel de los bienes culturales en la economía. Sin embargo, siempre fueron considerados como una excepción en la economía en virtud de que no se les podían aplicar las mismas condiciones de funcionamiento que a las mercancías comunes. A diferencia de cualquier mercancía, los bienes culturales no son reproducibles; en algunos casos, solo pueden consumirse en el mismo momento en que se producen, y su valor está principalmente en el mensaje simbólico que emiten (Aguado *et al.*, 2015).

Esa complejidad de los bienes culturales ocasionó que, para los economistas clásicos, los bienes culturales fueran considerados trabajo improductivo, bienes raros, servicios personales o bienes excepcionales

(Aguado, 2012), en los cuales no cabía utilizar las teorías del valor con las que se consideraban las mercancías comunes (Beech, 2015).

Es hasta la publicación del trabajo de Baumol y Bowen (1966) que la cultura es retomada por la economía, aunque es vista como una *enfermedad de los costos*. Estos autores estudian el caso de las artes escénicas y discuten cómo sus costos se incrementan sin que lo mismo ocurra con sus precios, dando lugar a una brecha de productividad que tiene que ser cerrada por el Estado, a riesgo de que dichas actividades artísticas desaparezcan. Considerando el caso de la interpretación de música, por un cuarteto de cuerdas, Helland y Tabarrok (2019) ejemplifican el efecto Baumol, considerando que doscientos años después se seguían requiriendo la misma cantidad de personas y el mismo tiempo para interpretar el Cuarteto de Cuerdas No. 14 de Beethoven, por lo que la productividad no había cambiado, mientras que los salarios reales de los ejecutantes habían crecido en términos reales.

El análisis llevado a cabo por Baumol y Bowen logró poner en el campo de las políticas públicas la necesidad de la intervención estatal para evitar que el crecimiento de costos condujera a la extinción del sector cultural. Con ello, la cultura pasó a ser materia de estudio de la economía y se desencadenó en gran número de trabajos sobre el tema.

La vinculación entre economía y cultura llevó a los gobiernos a incorporar la cultura en el diseño de la política económica. En 1994, el Departamento de Comunicaciones y Artes (DCA) del gobierno de Australia definió una nueva política cultural en el documento “Creative Nation: Commonwealth Cultural Policy”; allí, la cultura es llevada al campo de la economía al señalar que la cultura crea riqueza. Ese documento generó una amplia discusión sobre el término de industrias culturales, el cual fue considerado muy limitado, porque se consideró que no tenía un sentido propiamente económico, entonces se introduce la idea de las industrias culturales y creativas (ICC). A partir de la publicación del DCA, se comenzaron a generar diferentes conceptos que buscaban entender el papel de la creatividad en la economía y se propusieron términos como economía del conocimiento, economía cultural, economía naranja, economía creativa, entre muchos otros (Valdivia *et al.*, 2020).

Al mismo tiempo que se buscaba conceptualizar la creatividad, la cultura y las industrias culturales y creativas, se produjeron un gran número de metodologías de medición (UNCTAD, 2010 y 2018;

UNESCO, 2013 y 2015). Pese a no contar con definiciones y mediciones únicas, se ha ido dando el consenso de que la cultura y las industrias culturales y creativas tienen un impacto importante en la economía. En su informe más reciente, la UNCTAD (2024) estima que las industrias culturales y creativas contribuyen con el 3.1% del PIB global y el 6.2% del empleo.

Ese nuevo interés por el análisis económico de la creatividad y la cultura sienta las bases para considerar a la cultura no como esa actividad improductiva de la narrativa de la enfermedad de los costos, sino como un elemento central del desarrollo económico y social que puede generar riqueza y empleo en países y regiones. El libro de David Throsby (2001), *Economía de la Cultura*, es un ejemplo claro de estos debates al señalar que la cultura puede contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades y que la explotación de los bienes culturales puede generar riqueza y empleo. Esto ha abierto la discusión en las teorías del crecimiento y los factores productivos que generan riqueza, al considerar otro tipo de capital más allá del tradicionalmente asociado a máquinas e infraestructura física (o capital tangible), y que es el de capital cultural. Entendido este como flujo de inversión y acervo que continúa siendo aprovechado en procesos posteriores de producción para generar valor (Throsby, 1999). Esta definición de capital cultural es muy importante porque la distingue de otros esfuerzos de conceptualización del mismo, como los provenientes desde la sociología —ante ellos el desarrollado por Bourdieu (2011)—, y que permite incorporar la dimensión cultural en una ruta más adecuada para que pueda ser conceptualizada desde los principios teóricos de la economía.

Un aspecto importante en la discusión de economía de la cultura es que no existen mercados apropiados para valorar (en precios) los bienes culturales (Frey, 2019), como sí existen en principio en el resto de los bienes. Esto se debe a que las actividades culturales producen bienes que tienen un valor social que trasciende el mecanismo de precios, lo que convierte a muchas de estas actividades en bienes públicos (p. ej., museos, sinfónicas, festivales) y, por lo tanto, requieren ser intervenidas por el Estado, principalmente a través de subsidios o incentivos para su sustento y desarrollo. Las economías externas son entonces intrínsecas a la producción artística y cultural, y su consumo, particularmente las externalidades no pecuniarias que generan, son muy significativas y trascienden por mucho a las preferencias y valoraciones que

los agentes, en lo individual, le otorgan a los bienes culturales. En otras palabras, la sociedad en su conjunto se beneficia de la economía de la cultura, no porque un segmento importante sea consumidora conspicua de bienes culturales, sino porque fundamentalmente lo es de manera indirecta a través de los efectos directos e indirectos que tiene el sector cultural en el resto de la economía. Para una revista como *Paradigma económico* que promueve la publicación de análisis espacial y regional, lo anteriormente señalado le es conocido. Por lo tanto, resulta muy relevante reunir en este número especial trabajos que analizan precisamente algunos de los mecanismos anteriormente descritos y que operan en la economía mexicana a través de las actividades económicas asociadas a la cultura y la creatividad.

A partir de la mayor discusión sobre los vínculos entre cultura y economía, en 1973 se creó la *Association for Cultural Economics*, que después se convirtió en lo que hoy se conoce como la *Association for Cultural Economics International* (ACEI). Con esta asociación se institucionalizó el nacimiento de la economía de la cultura como una subdisciplina de las ciencias económicas. Hasta la fecha, la ACEI ha realizado 23 encuentros internacionales y cuenta con una sección en Iberoamérica, con la cual ha impulsado cuatro seminarios internacionales de economía de la cultura (SIEC) en Colombia, Chile, Brasil y México. El más reciente se celebró en la Ciudad de México del 27 al 29 de noviembre de 2024 y contó con el patrocinio de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y el Centro Cultural de España en México.

En ese evento se presentaron 128 ponencias provenientes de instituciones y universidades de alrededor de trece países, abordando una gran diversidad de temas, entre los que destacan la economía creativa, la valoración económica de bienes culturales y del patrimonio cultural, el análisis del turismo cultural, los mercados laborales culturales, la gestión cultural, el financiamiento y las políticas culturales, la relación entre cambio climático y cultura, y nuevos temas de la economía de la cultura, como son la inteligencia artificial y la economía digital.

*Paradigma económico* convocó a los ponentes del SIEC a someter sus trabajos para su publicación en este número especial de Economía de la Cultura, lo que sin duda constituye una labor de publicación pionera en nuestro país y en América Latina por difundir investigaciones recientes sobre economía de la cultura.

Para el número Especial, una vez que cumplieron con el proceso de arbitraje correspondiente, se seleccionaron diez trabajos que se articulan en torno a cuatro ejes temáticos. El primero tiene que ver con la localización de las industrias culturales y creativas (ICC), donde destaca el artículo de Garza, Quintana y Morales, quienes utilizan la matriz-insumo-producto y aplican la metodología de extracción hipotética para estimar el impacto positivo de las ICC en el nivel de empleo de la Ciudad de México. También de esta temática se ocupa el artículo de Huitrón, quien, con el apoyo de Sistemas de Información Geográfica, identifica la existencia de corredores culturales que cuentan con las mejores condiciones de acceso a la cultura en la Zona Metropolitana del Valle de México. Cierra este eje el análisis de Uvario, quien destaca la creación de un clúster creativo de software, diseño, servicios creativos y actividades audiovisuales en el área metropolitana de Guadalajara, México.

La segunda línea temática aborda las condiciones laborales en las ICC y presenta dos artículos. En el primero de ellos, Salas, Leite y Mariña, con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y una clasificación especial de actividades laborales, estudian la segregación ocupacional por género y la precariedad laboral en las actividades culturales en México. Su trabajo muestra la predominancia de altos niveles de segregación por sexo, así como la existencia de una precariedad laboral sustancial. En el segundo artículo, Pantoja de Alba analiza las trayectorias laborales de creadores afincados en Guadalajara, México, y muestra que, aunque la condición de precariedad ya existía antes de la irrupción del SARS-CoV-2, la pandemia no hizo más que visibilizarla y profundizarla. Su estudio sugiere la conformación de nuevas formas creativas y solidarias en la comunidad artística local a partir de la emergencia sanitaria.

El tercer eje temático está dedicado al estudio de las políticas públicas en las ICC y se integra por dos investigaciones. En la primera de ellas, Garza, Quintana y Bohr analizan la economía de la danza en México, con el objetivo de conocer y evaluar las formas de financiamiento con las que cuenta el sector, las políticas públicas y, en particular, detectar la problemática que enfrentan los creativos de la danza y sus propuestas de solución. Sus resultados reflejan una fuerte precariedad laboral y la necesidad de un cambio en la política pública hacia el sector, priorizando el acceso a los fondos públicos. En el segundo trabajo de este eje,

Isaac y Ortiz evalúan la pequeña producción mercantil simple del arte popular en Oaxaca, Chiapas y Guerrero, México. Su estudio evidencia la contradicción entre la extraordinaria calidad, belleza y reconocimiento internacional de estos artistas y sus condiciones precarias de subsistencia, proponiendo una ruta alternativa de desarrollo regional basada en la cooperación y la autogestión de los pequeños productores.

Por último, el cuarto eje temático de este número especial aborda la actividad turística en las ICC. Aquí se presentan tres investigaciones. En la primera de ellas, Asuad, Contreras y Huitrón, con la aplicación de números índices espaciales y la georreferenciación de los datos del PIB turístico, la cuenta satélite y los censos económicos y de población, identifican y georreferencian 855 localidades, 669 municipios y 32 entidades federativas con actividades culturales asociadas al turismo cultural en el país. En el segundo estudio, Gómez, Valdivia y Alonso analizan la eficiencia turística de los estados mexicanos entre 2011 y 2019 con modelos de fronteras de producción y de estimación para variables dependientes limitadas. Sus resultados muestran que el turismo nacional tiene una distribución territorial más equilibrada en comparación con el turismo internacional. La eficiencia se reporta en estados que integran atractivos culturales con recursos de sol y playa. Cierra el número con el trabajo de Lara, quien muestra el potencial económico y simbólico que tienen las festividades de Amecameca, Estado de México, como detonante económico local de las periferias metropolitanas y de sus alcances regionales.

Finalmente, la invitación está abierta para que la lectura de *Paradigma económico* sea un acercamiento a la economía de la cultura.

## REFERENCIAS

- Aguado, L., Palma, L. y Pulido N. (2017). 50 años de economía de la cultura. Explorando sus raíces en la historia del pensamiento económico, *Cuadernos de Economía*, vol. XXXVI, (70), 197-225 Universidad Nacional de Colombia Bogotá, Colombia. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v36n70.53813>
- Aguado, L. y Palma, L. (2012). Una interpretación metodológica sobre la incorporación de los bienes y servicios culturales al análisis económico. *Lecturas de Economía*, 77, 219-252
- Baumol, William J. y Bowen, William G. (1966). *Performing Arts-The Eco-*

conomic

- Dilemma. Twentieth Century Fox. Cambridge. Beech, D. (2015). *Art and Value: Art's Economic Exceptionalism in Classical, Neoclassical and Marxist Economics*, Boston: Brill.
- Bordieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Department of Communications and the Arts (1994). *Creative Nation: Commonwealth cultural policy*, Department of Communications and the Arts, Australia.
- Frey, B. S. (2019). *Economics of Art and Culture*. Cham: Springer Nature Switzerland.
- Helland, E. y Tabarrok, A. (2019). *Why are the prices so damn high? Health, Education, and the Baumol Effect*, Mercatus Center at George Mason University.
- Throsby, D. (2001). *Economics and Culture*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Throsby D. (1999). Cultural Capital, *Journal of Cultural Economics*, 23, 3–12. <https://doi.org/10.1023/a:1007543313370>
- UNCTAD (2010). *Creative Economy Report 2010. United Nations Conference on Trade and Development*, Nueva York.
- UNCTAD (2018). *Creative Economy Outlook. Trends in the International Trade in Creative Industries. Country Profile*. United Nations Conference on Trade and Development, Nueva York.
- UNCTAD (2024). *Creative Economy Outlook 2024*. United Nations Conference on Trade and Development, Nueva York
- UNESCO (2013). *Creative Economy Report 2013*, United Nations Conference on Trade and Development, Paris.
- UNESCO (2015). *Cultural Times. The First Global Map of Cultural and Creative Industries*. United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization, París.
- Valdivia, M., Quintana, L., Mendoza, M.A. y Rodríguez, I. (2020). *Economía creativa en las ciudades de México. Un estudio sobre la presencia y vinculaciones de las industrias-ocupaciones creativas y culturales en el sistema urbano de México*. CRIM, DGAPA, UNAM.